



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 278-2018

San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día viernes veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0379 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Por medio de la presente solicito toda la información pertinente a la sociedad ENERGÍA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. la cual cambio de denominación a ENERGÍA DEL PACIFICO, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con respecto al otorgamiento, validez y restricciones que poseen los permisos ambientales otorgados a la fecha para la ubicación y construcción de una Central Térmica para la generación de energía eléctrica a base de gas natural como combustible y una terminal marítima para recibir gas natural licuado para convertirlo en Gas Natural, así como las autorizaciones para la línea de transmisión de 230KV de Acajutla - Ahuachapán, y las Fianzas de Cumplimiento Ambiental y Convenios para el Cumplimiento de Compensación Ambiental para la ejecución de dicho proyecto”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

“Se comparte el vínculo de consulta para que descargue la información relacionados, <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=3> después de revisar se evidencia registros que coinciden, resolución y expediente DGA22817 Línea de Transmisión de 230 Kv Acajutla -Ahuachapán de Energía del Pacífico”.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>